

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Gerencia de Operaciones

DICTAMEN TECNICO

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO Y OTROS PARA OPS/AISP"

Lugar y Fecha: AISP, 12/03/2026

UOC Convocante (*): DINAC

Unidad o área requirente (*): GERENCIA DE OPERACIONES -AISP

Funcionario o técnico responsable (*): DOV. CHRISTIAN J. RODRIGUEZ M.

Dependencia y cargo que desempeña (*): GERENTE

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Este llamado es con el propósito de adquirir de los calces para aeronaves, por ser elementos de seguridad indispensables utilizados para **inmovilizar las ruedas del tren de aterrizaje**, evitando el movimiento accidental de la aeronave causado por factores como pendientes en la plataforma, ráfagas de viento, vibraciones por operaciones cercanas o manipulación durante tareas de mantenimiento, como así también permite cumplir con los protocolos de seguridad operacional.

Por tanto, es necesario la provisión de los calces para aeronaves para fortalecer las medidas de seguridad en plataforma, proteger los recursos materiales y humanos, y garantizar la continuidad segura de las operaciones aeronáuticas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Debido a la naturaleza objeto de la presente licitación, se reconoce que ciertos aspectos como la experiencia requerida podría limitar la participación de potenciales oferentes debido a la escasa existencia de competencias que fabriquen o provean el bien requerido utilizado para aeronaves.

Sin embargo, tales requerimientos no buscan restringir la competencia, sino garantizar que el bien solicitado cumpla con los estándares requeridos a fin de salvaguardar los protocolos de seguridad operacional.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

"No Aplica".



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 2do Piso. Teléfono:
(021) 212.530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Gerencia de Operaciones

Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): DOV. CHRISTIAN J. RODRIGUEZ M.

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 2do Piso. Teléfono:
(021) 212.530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay